



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de tribunal - programa de movilidad estudiantil UNISTRASI - 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Facultad de Lenguas solicita se designe un tribunal que actúe en la Convocatoria de Programa de movilidad estudiantil para la Universidad para Extranjeros de Siena.

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La propuesta elevada por la Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el siguiente Tribunal de Selección que actuará en la Convocatoria de Programa de movilidad estudiantil para la Universidad para Extranjeros de Siena.

Titulares:

Mgtr. Valeria SAPEI

Mgtr. Carolina NEGRITTO

Esp. María GARAY

Art. 2°.- Comunicar, notificar al/los interesados y dar forma.

